

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE 4 MÁQUINAS BARREDORAS DE ACERAS DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA A SERVICIOS DE TXINGUDI – TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.

(2022SUM018)

1. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del presente pliego la concreción de las prescripciones técnicas de las 4 máquinas barredoras de aceras de propulsión eléctrica objeto del contrato, así como la regulación del proceso de adjudicación y ejecución del contrato que se pretende suscribir.

La empresa cuya oferta resulte adjudicataria deberá realizar el suministro de acuerdo con el presente Pliego, el Pliego de Condiciones Administrativas y seguir las pautas que pudieran ser marcadas por SERVICIOS DE TXINGUDI-TXINGUDIKO ZERBITZUAK S.A. (en lo sucesivo TXINZER).

El suministro comprende tanto su suministro como el transporte, la descarga, la puesta a punto y la entrega del mismo en el lugar que se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Los licitadores asumirán íntegramente los gastos derivados de la presentación de una barredora para su valoración mediante una prueba en las instalaciones de TXINZER.

Asimismo, el objeto del contrato incluye un curso de formación y manejo de las máquinas al personal de TXINZER.

Códigos CPV:

34921100-0 Barrederas viales
34144430-1 Barrederas viales automóviles
42995000-7 Máquinas de limpieza diversas

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Todas las máquinas se destinarán al servicio de limpieza viaria de la ciudad de Irun, por lo que se tendrán en cuenta un nivel mínimo de ruido, así como una óptima maniobrabilidad y relación entre la capacidad y las dimensiones.

Las proposiciones y ofertas deberán cumplir las siguientes especificaciones técnicas:

2.1.- REQUISITOS INDISPENSABLES

Las proposiciones y máquinas que se oferten deberán cumplir las siguientes especificaciones técnicas:

Nivel de emisiones

Todos los vehículos solicitados se destinarán a la recogida de residuos en el ámbito urbano, por lo que se tendrán en cuenta un nivel máximo de ruido y emisiones de gases de escape, así como una óptima maniobrabilidad y relación entre la capacidad y las dimensiones.

A tal objeto, los vehículos y los equipos de recogida deberán cumplir la totalidad de la normativa que resulte de aplicación con respecto a las emisiones de ruido y gases de escape, con especial atención a la vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

Para ello, las empresas deberán presentar información clara y completa acreditativa de dichos extremos, pudiendo TXINZER solicitar información adicional al respecto en cualquier momento si así lo considera oportuno.

Los datos deberán venir avalados por un informe técnico que certifique las mediciones técnicas realizadas al efecto junto con sus correspondientes homologaciones.

2.2.- RESTO DE CARACTERÍSTICA TÉCNICAS

Características del motor

- Motor de accionamiento 100% eléctrico
- Batería de ion litio con energía embarcada de 63 KWh aproximadamente.
- Consumo máximo de 6KWh, certificado según norma EN-15429-2.
- Autonomía de jornada de 8 horas.
- Emisión de partículas con certificado de PM 2,5.

Chasis

- Articulado.
- La longitud total ha de ser menor que o igual a 5300 mm.
- La anchura del vehículo ha de ser entre 1300 y 1500 mms.
- La altura máxima ha de ser menor que 2300 mms.
- Peso máximo inferior a 4800 kgs, con una carga útil superior a 1000 kgs.

Suspensión

- Independiente en ambos ejes.
- En el eje delantero no se admite suspensión mediante ballestas.

Frenos

Frenado hidráulico con doble circuito, con frenos de disco en los ejes delantero y trasero.

Freno de estacionamiento manual.

Cabina

- Basculante y con 2 plazas homologadas.
- Con sistema de aire acondicionado y equipo de radio con manos libres.
- Pantalla con herramientas de control y diagnóstico: modo de trabajo, modo desplazamiento.
- Cámara de visión trasera con pantalla en cabina.
- Control desde cabina de difusores de agua, velocidad de giro de los cepillos, elevación y descenso, situación, anchura y presión de los cepillos.
- Asiento de conductor neumático y con sensor de presencia.
- Engrase centralizado.

Capacidad de aspiración

- Aspiración por succión con boca de aluminio, con caudal de aspiración superior a 1,5 m³/sg según norma EN 15429-2.
- Anchura mínima de aspiración de 650 mm. Tubo de aspiración sin codos ni curvas con diámetro mayor o igual a 150 mm.

Prestaciones

- Velocidad de trabajo y de desplazamiento independientes y limitadas.
- Pendiente superable como mínimo del 25%.
- Altura de bordillo superable como mínimo de 150 mm.

Instalación de agua

- Depósito de agua limpia de 275 litros.
- Depósito de agua sucia de 125 litros.

Con pulverización delante de los cepillos barredores y del tubo de aspiración.

Cepillos

- Dos cepillos laterales con diámetro mínimo de 800 mm desplazables a izquierda y derecha.
- Tercer cepillo con un diámetro mínimo de 800 mm para una anchura de barrido de hasta 2700 mm.
- Todos los cepillos con sistemas de elevación y descenso.
- Anchura de barrido con 2 cepillos variable y superior a 2000 mm.

Contenedor de residuos

- Fabricado en acero inoxidable.
- Capacidad igual o superior a 2 m³ según norma EN 15429-1.
- Altura mínima de descarga de 1.450mm

Sistema de carga

- Sistema de carga optimizado que reduzca los tiempos de carga.

Otras consideraciones

Las unidades han de ser entregadas con la ITV pasada, dispuestas para su uso y matriculadas en las instalaciones que posee Servicios de Txingudi en Bº Olaberria, 18. 20303 IRUN.

Las máquinas han de ser entregadas pintadas en color blanco y rotuladas siguiendo las instrucciones de Servicios de Txingudi.

Las máquinas incorporarán rueda de repuesto, extintores reglamentarios según normativa vigente, herramientas básicas, 2 faros rotativos LED escamoteables homologados de señalización y triángulos de señalización.

Las máquinas dispondrán de avisador acústico de marcha atrás y avisador acústico de movimiento y de trabajo.

RESTO DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Características técnicas

Pesos

Peso en vacío (kgs.).

Carga útil (kgs.).
Peso total admisible (kgs.).

Motor

Marca y modelo.
Características principales.
Autonomía (horas de barrido).
Consumo de electricidad en barrido (kw/h).
Nivel sonoro a máxima capacidad de aspiración (db).

Tipos y características de

Dirección, Ejes, Frenos, Ruedas, Chasis, Cabina.

Sistema de recogida

Accionamiento de la turbina.
Velocidad de rotación (giros/min.).
Posibilidad de regulación de su capacidad de aspiración.
Boca de aspiración (dimensiones).
Conducto de aspiración, tipo de material y diámetro (mm).
Filtros (características, superficie, etc.).
Salida de aire.

Depósito de residuos (Tolva)

Tipo de material.
Capacidad (lts.).

Se valorará positivamente que los licitadores acrediten los datos mediante certificados de entidades externas conforme a norma UNE-EN 15429-2:2013 Barredoras. Parte 2: Requisitos de funcionamiento y métodos de ensayo, en especial los referidos a velocidad de trabajo, caudal de aspiración, consumos, etc.

Plan de mantenimiento detallado

Se definirá detalladamente el plan de mantenimiento preventivo que las barredoras deberán tener para su correcta conservación indicando el listado de repuestos usuales y la vida útil de los mismos.

Documentación general

Los esquemas de circuitos hidráulicos, neumáticos, eléctricos, y electrónicos de la máquina.
Manual de instrucciones en castellano para su uso y mantenimiento.
Declaración de conformidad C.E.
Listado detallado de recambios, indicando marca y referencia de todos los elementos de la unidad.

Certificaciones de calidad que posea.
Elementos de señalización y control que se incluyen
Herramientas que incorpora la unidad.

3. PRUEBAS DEL EQUIPO OFERTADO

Para la valoración de las máquinas ofertadas por cada licitador con respecto a los criterios a valorar mediante juicio de valor, TXINZER realizará un estudio en profundidad de su funcionamiento, rendimiento, etc. en los términos recogidos en el apartado 18.1.B.1 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Todos los gastos correspondientes a las pruebas del equipo ofertado correrán a cuenta de los licitadores.

4. SERVICIO DE ATENCIÓN TÉCNICA Y GARANTÍA DE MANTENIMIENTO

- ✓ Garantía total mínima de dos años y adicional de la cabina contra vicios ocultos en chapa y pintura de cinco años.

Esta garantía deberá amparar lo siguiente:

Piezas y mano de obra. Desplazamiento de personal especializado al lugar donde se encuentre el vehículo, o bien traslado del mismo al lugar de reparación si la magnitud de la avería así lo aconsejase, siempre y cuando esta fuese imputable a defecto de fabricación o montaje, y nunca a un mal uso dado al equipo. Salvo en este último caso (mal uso), también cubrirá el gasto ocasionado por el traslado del vehículo, desde el lugar de reparación al punto de trabajo.

- ✓ Se valorará de forma positiva el traspaso íntegro de la garantía al taller que en la actualidad viene realizando los mantenimientos de la maquinaria propiedad de Servicios de Txingudi, S.A.
- ✓ La propuesta técnica deberá detallar las características del servicio de atención técnica que el licitador es capaz de prestar a TXINZER, con indicación expresa del tiempo máximo de respuesta de dicho servicio y detallando los medios materiales y humanos de que dispone el contratista para el mismo, especificando la cualificación técnica de dicho personal.
- ✓ Deberá señalarse, asimismo, el almacén más próximo a Irún de que dispone el contratista, determinando su ubicación, así como el volumen de stock disponible para la atención de repuestos solicitados en su caso, las

características de la gestión de almacén y el tiempo de respuesta una vez solicitado la entrega en las instalaciones de TXINZER de un repuesto.

5. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

El adjudicatario entregará, tanto en papel como en formato digital, la siguiente documentación antes de la recepción del vehículo:

- ✓ La documentación legal, en castellano, precisa para la correcta circulación del equipo.
- ✓ Tres juegos en papel de manuales de uso, mantenimiento y reparación y catálogo de repuestos, despiece en castellano. Copia en formato digital.
- ✓ Esquemas de los circuitos hidráulico y eléctrico-electrónicos, con identificación de componentes, tanto en papel como en formato digital.

6. RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

La recepción tendrá lugar una vez realizadas satisfactoriamente las pruebas de funcionamiento general del equipo de acuerdo a la oferta presentada y aprobada, y realizados los cursos de formación, tanto de manejo del equipo como de conducción. Si el resultado es satisfactorio, se dará por recibido el suministro, comenzando entonces el plazo de garantía.

En caso contrario, se levantará un acta en el que se identificarán los motivos de la no recepción de forma clara al objeto de que por parte del contratista se subsanen de forma inmediata para lo cual TXINZER identificará un plazo suficiente, sin perjuicio de las penalidades que procedan por demora.

En caso de que la subsanación se demore más allá de dicho plazo TXINZER podrá optar entre resolver el contrato o imponer nuevamente penalidad en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, en cuyo caso deberá otorgar un nuevo plazo adicional para la subsanación.

Irun a julio de 2022